

#1497

C. 4481

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Oct. 8/35

Proy de Res. congratulatorio en
motivo de las recientes bodas del
General Dr. Frigilillo Molina.

J. Pizarro



REPUBLICA DOMINICANA
SENADO
PRESIDENCIA

Santo Domingo, D.N., Rep. Dom.
Octubre 8, 1935.

No. Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.
Presidente de la República.
Ciudad.

Hon. Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras,
pláceme remitir a Ud., para los fines constitucio-
nales la adjunta Resolución congratulatoria del
Congreso Nacional con motivo de las bodas del Hon.
Señor Presidente de la República, Generalísimo Dr.
Rafael Leonidas Trujillo Molina y la distinguida
dama Doña María de los Angeles Martínez Alba.

Con sentimiento de la más
distinguida consideración, saluda a Ud. muy aten-
tamente,

M. Fermin Cabral
Mario Fermin Cabral
Presidente del Senado.

NR/

61/4585

Santo Domingo, D.N., Rep. Dom.
Octubre 8, 1935.

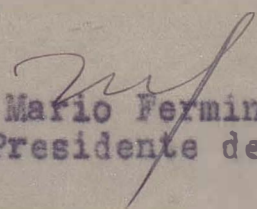
6021

Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.
Presidente de la República.
Ciudad.

Hon. Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras,
pláceme remitir a Ud., para los fines constitucio-
nales la adjunta Resolución congratulatoria del
Congreso Nacional con motivo de las bodas del Hon.
Señor Presidente de la República, Generalísimo Dr.
Rafael Leonidas Trujillo Molina y la distinguida
dama Doña María de los Angeles Martínez Alba.

Con sentimiento de la m^{ás}
distinguida consideración, saluda a Ud. muy aten-
tamente.


Mario Ferrn Cabral
Presidente del Senado.

NR/

P1/4586

Santo Domingo, D.N., Rep. Dom.
Octubre 8, 1935.

605

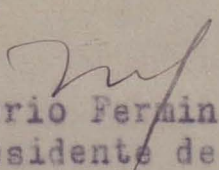
Señor Presidente de la Hon. Cámara de Diputados.
Ciudad.

Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su oficio # 403 de fecha 8 del corriente y del proyecto de Resolución votado por esa Hon. Cámara con motivo de las reciente bodas del Hon. Presidente de la República y Benefactor de la Patria, Generalísimo Doctor Don Rafael L. Trujillo Molina.

Pláceme participarle que en Sesión de esta misma fecha el Senado aprobó dicho proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Saluda a Ud. muy atentamente,


Mario Fermin Cabral
Presidente del Senado.

NR/

861/4482



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

#.403.

Santo Domingo, D.N., Octubre 8 de 1935.

Al Señor
Presidente del Hon. Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Para los fines del caso, remito a Ud., aprobado por la Cámara que me honro en presidir, un proyecto de Resolución del Congreso Nacional votado en ocasión de las recientes bodas del Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria, el Generalísimo Doctor Don Rafael L. Trujillo Molina.

Muy atentamente le saluda,



Miguel Ángel Roca,
Presidente de la Cámara de Diputados.

MAM.

61/481



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que el Pueblo Dominicano, agradecido, se siente estrechamente vinculado a todo cuanto se relaciona con la vida del Benefactor de la Patria;

CONSIDERANDO que en todo el País es motivo de intensa satisfacción el reciente enlace del Primer Magistrado de la Nación con la distinguida dama Doña María de los Angeles Martínez Alba;

VISTO el Inciso 28 del Artículo 33 de la Constitución Política del Estado, é interpretando fielmente la voluntad popular,

DECLARADA LA URGENCIA,

R E S U E L V E :

ART. 1.- Solidarizarse, como por la presente lo hace, con el regocijo y la felicidad personales del Generalísimo Doctor Don Rafael Leonidas Trujillo Molina, Presidente de la República y Benefactor de la Patria, en ocasión de su reciente enlace con la distinguida dama Doña María de los Angeles Martínez Alba.

ART. 2.- Designar una Comisión Interparlamentaria para que ponga en manos del Primer Magistrado de la Nación, una copia de esta Resolución, y en las de su respetable consorte, un ramo de flores naturales, como testimonio congratulatorio de simpatía deferente.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados



CONGRESO NACIONAL

RESOLUCION CON MOTIVO DE LAS BODAS
ASUNTO: DEL HON. PDTE. DE LA REPUBLICA. PAGINA NO. 2

en Santo Domingo, D.N., República Dominicana, a los dos días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y cinco; Año 92 de la Independencia y 73 de la Restauración.

EL PRESIDENTE:
Miguel Angel Moca.

LOS SECRETARIOS:
J. M. Vidal V.
Dr. José E. Aybar.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, D.N., República Dominicana, a los ocho días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y cinco, año 92 de la Indendencia y 73 de la Restauración.

M. Moca
PRESIDENTE:

SECRETARIOS:
J. M. Vidal V.
Dr. José E. Aybar

NR/

CONGRESO NACIONAL

PAGINA 70

en tanto Domingo, S. D., República Dominicana, a los dos
días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y
cinco; año 25 de la Independencia y 13 de la restauración.

EL PRESIDENTE:
Miguel Ángel

LOS SECRETARIOS:
J. M. Vidal y
Dr. José A. Aybar

DATA on la Sala de Sesiones del Palacio del Senado,
en Santo Domingo, S. D., República Dominicana, a los dos
días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y
cinco, año 25 de la Independencia y 13 de la restauración.

[Handwritten signature]
48
PROCESADO AL FOLIO 2215
29 de Octubre de 1935
Cada
separado para cada uno de los
señores Diputados...
2215
Aprobado por el Senado



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que el Pueblo Dominicano, agradecido, se siente estrechamente vinculado a todo cuanto se relaciona con la vida del Benefactor de la Patria;

CONSIDERANDO que en todo el País es motivo de intensa satisfacción el reciente enlace del Primer Magistrado de la Nación con la distinguida dama Doña María de los Angeles Martínez Alba;

VISTO el Inciso 28 del Artículo 33 de la Constitución Política del Estado, é interpretando fielmente la voluntad popular,

DECLARADA LA URGENCIA,

RESUELVE:

ART. 1.- Solidarizarse, como por la presente lo hace, con el regocijo y la felicidad personales del Generalísimo Doctor Don Rafael Leonidas Trujillo Molina, Presidente de la República y Benefactor de la Patria, en ocasión de su reciente enlace con la distinguida dama Doña María de los Angeles Martínez Alba.

ART. 2.- Designar una Comisión Interparlamentaria para que ponga en manos del Primer Magistrado de la Nación, una copia de esta Resolución, y en las de su respetable consorte, un ramo de flores naturales, como testimonio congratulatorio de simpatía deferente.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

44
RECEBIDA EN EL SENADO A LAS 11:35

PROTESTA AL N.º 2215

En el día...

Reunión...

2. Intervención...

7. Decisión de...

Se acuerda...

Se dio lectura a... 1935

[Signature]
Archivista del Senado

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: RESOLUCION CON MOTIVO DE LA PAGINA No.
DEL HON. PDTE. DE LA REPUBLICA.

2

en Santo Domingo, D.N., República Dominicana, a los dos días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y cinco; Año 92 de la Independencia y 73 de la Restauración.

EL PRESIDENTE:
Miguel Angel Uca.

LOS SECRETARIOS:
J. M. Vidal V.
Dr. José E. Aybar.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, D.N., República Dominicana, a los ocho días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y cinco, año 92 de la Independencia y 73 de la Restauración.

Miguel Angel Uca
PRESIDENTE:

SECRETARIOS:
J. M. Vidal V.
Dr. José E. Aybar

NR/

[Handwritten signature]

4^a LEGISLATIVA, 4^a de 1935

PROYECTO DE LEY

DE

...

...

...

...

...

...

...

...

Arcebispo del Puerto

[Handwritten signature]

1935

MADE IN U.S.A.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que el Pueblo Dominicano, agradecido, se siente estrechamente vinculado a todo cuanto se relaciona con la vida del Benefactor de la Patria;

CONSIDERANDO que en todo el País es motivo de intensa satisfacción el reciente enlace del Primer Magistrado de la Nación con la distinguida dama Doña Maria de los Angeles Martínez Alba;

VISTO el Inciso 28 del Artículo 33 de la Constitución Política del Estado, é interpretando fielmente la voluntad popular,

RESUELVE:

Art.1.-Solidarizarse, como por la presente lo hace, con el regocijo y la felicidad personales del Generalísimo Doctor Don Rafael Leonidas Trujillo Molina, Presidente de la República y Benefactor de la Patria, en ocasión de su reciente enlace con la distinguida dama Doña Maria de los Angeles Martínez Alba.

Art.2.-Designar una Comisión Interparlamentaria para que ponga en manos del Primer Magistrado de la Nación, una copia de esta Resolución, y en las de su respetable consorte, un ramo de flores naturales, como testimonio congratulatorio de simpatía deferente.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, D.N., República Dominicana, a los ocho días del mes de Octubre del año mil novecientos treinticinco; Año 92 de la Independencia y 73 de la Restauración.

EL PRESIDENTE:

LOS SECRETARIOS: